MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 35-2024

Acta de la sesión ordinaria número treinta y cinco del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Ara Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General, Consejo Superior de Educación.
Andrea Patricia Solis Pernudi	Oficinista, Secretaría General, Consejo Superior de Educación.

Ausencia Justificada

Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.

Invitados

Daniel Alejandro Jurado Laurentín	Director, Dirección de Asuntos Jurídicos.
Guiselle Alpízar Elizondo	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Ivannia Mora Guillén	Asesora nacional del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes.
Alberto Calvo Leiva	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Jefe, Unidad de Planificación y Diseño Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Norwin Romero Campos	Asesor nacional de Contabilidad, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Ronny Díaz López	Asesor nacional de Electrónica, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas ordinarias número 28-2024 y 29-2024.
3. Presentación Reforma artículos 44, 58 y 107, a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
4. Presentación del modelo de Talleres Exploratorios II para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica, a cargo del Viceministerio Académico, presentado por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Programación de aplicaciones:
Talleres exploratorios del área de contabilidad:

Para sétimo:
- T-7 Finanzas verdes.
- T-7 Compra, ventas e impuestos.

Para octavo:
- T-8 Auditoría Ciudadana.
- T-8 Banca joven.
- T-8 Negocios del futuro.

Para noveno:
- T-9 Economía para contadores.
- T-9 Proyectos contables.
- T-9 Ideando emprendimientos juveniles.

Talleres exploratorios del área de electrónica:

Para noveno
- T-9 Automatismo con sistemas embebidos.

5. Informe de Comisiones.
   5.1 Comisión de Planes y Programas.
   5.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos. Damos la cordial bienvenida a la sesión ordinaria treinta y cinco del dos mil veinticuatro, hoy lunes veinticuatro de junio. Como primer punto tenemos la aprobación del orden del día. En este orden del día tenemos

dos actas que han sido revisadas, la veintiocho y la veintinueve del dos mil veinticuatro. Tenemos la presentación a la reforma a los artículos cuarenta y cuatro, cincuenta y ocho y ciento siete a cargo la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Desarrollo Curricular y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Tenemos la presentación del modelo de talleres exploratorios dos, para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica Profesional. Tenemos informe de comisiones, ¿tenemos de Planes y Programas?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hoy no. Y ¿de Leyes y decretos?

Se aclara que, se hace referencia a la "Comisión de Leyes y Reglamentos" del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Leyes y reglamentos?

Señora Astrid Fischel Volio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tampoco hay, muy bien. Correspondencia, no tenemos y en asuntos varios les vamos a compartir un tema más administrativo, para llevar los controles de lo que está ingresando a comisiones, ¿en qué estado está?, si está en consultas, si vino de consulta y está en qué departamento, para que nos ayude a poder darle seguimiento. Alguien tiene alguna otra cosa, si no levantamos las manos para probar la agenda muy bien, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-231-35-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número treinta y cuatro del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves veinte de junio del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO II
Aprobación de las actas ordinarias número 28-2024 y 29-2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos al acta número veintiocho del dos mil veinticuatro. Por favor, levanten la mano los que estén a favor de aprobar el acta. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-232-35-2024

Aprobar el acta ordinaria 28-2024, correspondiente a la sesión del jueves veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, mediante AC-CSE-0232-35-2024 de la sesión 35-2024, celebrada el lunes veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: También pido levantar la mano para aprobar el acta veintinueve del dos mil veinticuatro. Muy bien. Aprobado en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-233-35-2024

Aprobar el acta ordinaria 29-2024, correspondiente a la sesión del miércoles veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, mediante AC-CSE-0232-35-2024 de la sesión 35-2024, celebrada el lunes veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos dos actas, estamos ahorita en la sesión treinta y cinco, nos faltan seis actas, cinco actas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tienen otra acta que están revisando. Si me permite.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que mover un poco las actas para no atrasarnos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, estamos tratando de que sean tres actas lo más atrasadas.

ARTÍCULO III
Presentación Reforma artículos 44, 58 y 107, a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a pedir permiso para que ingresen a la sala don Daniel Jurado, director de Asuntos Jurídicos, don Álvaro Artavia, director de Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, doña Guiselle Alpízar, directora de Currículum, doña Xinia López, jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, doña Ivannia Mora Guillen, asesora nacional del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, esto para que nos presenten la reforma a los artículos cuarenta y cuatro, cincuenta y ocho y ciento siete. Por favor levantemos la mano para que autoricemos el ingreso. Muchas gracias. Por favor, don Rodolfo. Muy bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-234-35-2024

Aprobar el ingreso del señor Daniel Alejandro Jurado Laurentin, director de la Dirección de Asuntos Jurídicos, señor Álvaro Artavia Medrano, director de Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, señora Guiselle Alpízar Elizondo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y la señora Ivannia Mora Guillen, asesora nacional de Departamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Guiselle y don Álvaro tienen la palabra. Por favor, don Daniel.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tarde, estimados señores y señora miembros del Consejo Superior de Educación, estimada señora ministra. Hoy estimado señor don Daniel Jurado, señor Álvaro Artavia, estimada Ivannia Mora Guillén. Hoy les vamos a presentar las tres direcciones la reforma a los artículos cuarenta y cuatro, cincuenta y ocho y ciento siete del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. La señora Ivannia Mora Guillén, será la persona que presente dichos artículos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Ivannia Mora Guillén: Muchas gracias doña Guiselle. Buenas tardes. Vamos a iniciar con el artículo cuarenta y cuatro relacionado con la aprobación del año escolar. En este artículo inciso *a)* no tiene modificación por cuánto corresponde a la educación preescolar. Procederemos a iniciar con el artículo, con el inciso *b),* que indica: "El estudiantado de Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica o periodos y niveles equivalente del plan de estudios de Educación de Adultos que aprueben todas las asignaturas, periodos y módulos, según corresponda, tendrá derecho a ubicarse en el año escolar, periodo o nivel inmediato superior, con excepción del estudiantado del Sexto año de la Educación General Básica, el cuarto nivel de escuelas nocturnas y el último periodo del primer nivel del plan de estudios de Educación de Adultos, quienes deben cumplir con los requisitos, requerimientos establecidos en el inciso *c)* de este artículo. Inciso *c)*, el estudiantado de sexto año de la Educación General Básica o niveles equivalentes que hayan cumplido con: Uno. Haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada, según los requisitos señalados en el capítulo quinto de este reglamento. Dos. La aprobación de todas las asignaturas, módulos y periodos al respectivo plan de estudios. Tres. Obtener el puntaje mínimo de sesenta y cinco correspondiente a la sumatoria del porcentaje obtenido en la nota de presentación y el porcentaje alcanzado en la Prueba Nacional Estandarizada, según las disposiciones presentes en el artículo ciento uno, inciso *c)* de este Reglamento. Se considerarán promovido del Segundo Ciclo de la Educación General Básica y serán acreedores del certificado de Conclusión del Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, conforme a lo señalado en los artículos ochenta, noventa y nueve, cien y ciento uno de este Reglamento. Inciso *b)*, a partir del sétimo año de Educación General Básica y en los módulos equivalentes del plan de estudios de Educación de Adultos. El estudiantado que aprueban todas las asignaturas, subáreas, periodos o módulos, siempre y cuando sean requisitos para avanzar tendrá derecho a ubicarse en el año escolar, periodo, semestre o nivel inmediato superior respectivo o bien tendrá derecha u ostentar la condición de egresado del respectivo año escolar, periodo o nivel, según corresponda, con excepción del estudiantado del último años de la Educación Diversificada o sus equivalentes, quienes deben cumplir con los requerimientos establecidos en los incisos *e)* y *f)* del presente artículo. Inciso *e),* el estudiantado del último año de la Educación Diversificada que haya concluido con: Haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada, según los requisitos señalados en el capítulo quinto de este Reglamento. Dos. Haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada de lenguas extranjeras, según los requisitos señalados en el capítulo quinto de este Reglamento y alcanzar como mínimo el nivel establecido por el Consejo Superior de Educación. Tres. El servicio comunal estudiantil, según lo señalado en este Reglamento. Cuatro. La aprobación de todas las asignaturas y subáreas del respectivo plan de estudios. Cinco. Obtener el puntaje mínimo de setenta correspondiente a la sumatoria del porcentaje obtenido en la nota de presentación y el porcentaje alcanzado en la Prueba Nacional Estandarizada, según las disposiciones presentes en el artículo ciento dos incisos *c)* de este Reglamento. Se considerarán egresados de la Educación Diversificada y serán acreedores al título de Bachiller en Educación Media conforme a lo señalado en los artículos ochenta, noventa y nueve, ciento uno, ciento dos, ciento tres y ciento cuatro del presente Reglamento. Inciso *f),* en el plan de estudios de Educación de Adultos, la condición de egresado del Tercer Nivel la obtendrá el estudiantado que ha cumplido con: Uno. Haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada según corresponda. Dos. Haber realizado la Prueba Nacional Estandarizada de lenguas extranjeras, según los requisitos señalados en el capítulo quinto de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

este Reglamento y alcanzar como mínimo el nivel establecido por el Consejo Superior de Educación. Tres. La aprobación de la totalidad de los módulos y créditos del Tercer Nivel. Cuatro. Obtener el puntaje mínimo de setenta, correspondiente a la sumatoria del porcentaje obtenido de la nota de presentación y el porcentaje alcanzado en la Prueba Nacional Estandarizada, según las disposiciones presentes en el artículo ciento dos, inciso *c)* de este Reglamento. Inciso *g)*, el estudiantado de Tercer Ciclo y Educación Diversificada Vocacional de la Educación Especial, aprueba el nivel cuando tenga un promedio ponderado anual igual o superior a sesenta y cinco o setenta, según corresponda". Eso es el final del artículo cuarenta y cuatro, referente a la aprobación del año escolar y ahora vamos a conversar, a leer lo correspondiente al artículo cincuenta y ocho: Condiciones que implican la reprobación de la persona estudiante: "El estudiantado de Primer y el Segundo Ciclo de la Educación General Básica que, una vez realizadas las pruebas de ampliación, reprueba alguna asignatura, reprobará ese nivel y deberá repetir integralmente el año escolar. El estudiantado del plan de estudios de Educación de Adultos del Primer Nivel, así como la persona estudiante de la Escuela Nocturna que una vez realizadas las pruebas de ampliación o reprueba alguna asignatura, periodo o módulo, deberá repetir esa asignatura, periodo o módulo, según corresponda. La persona estudiante de sexto año del Segundo Ciclo de la Educación General Básica deberá repetir integralmente el año escolar. El estudiantado del cuarto nivel de Escuelas Nocturnas y del sexto periodo del Primer Nivel del plan de estudios de Educación de Adultos, deberán repetir las asignaturas, módulos o figuras afines reprobados o las asignaturas o figuras afines, objeto de medición en la Prueba Nacional Estandarizada. Una vez realizadas las pruebas de ampliación, reprueban alguna signatura, módulo o figura a fin o dos, no tenga el puntaje mínimo de sesenta y cinco, correspondiente a la sumatoria del porcentaje obtenido en la nota de presentación y el porcentaje alcanzado en la Prueba Nacional Estandarizada, según las disposiciones presentes en el artículo ciento uno, inciso *c)* de este Reglamento. El estudiantado del Tercer Ciclo de Educación General Básica o la Educación Diversificada, que, una vez realizada la actividad de recuperación, las pruebas de ampliación y la estrategia de promoción, reprueba alguna asignatura, módulo o periodo o subárea se considerarán reprobados, debiendo repetir durante el curso lectivo siguiente todas las signaturas, módulos, periodos o subáreas reprobadas, cuya aprobación es condición indispensable para aprobar definitivamente ese nivel". Artículo ciento siete referente a las pruebas nacionales, dice: "Del Estudiantado que obtenga notas inferiores a las establecidas para optar por el certificado de conclusión de Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica y el título de Bachiller en Educación Media, el estudiantado que de conformidad con los artículos ciento uno y ciento dos obtengan normas inferiores a las establecidas para obtener el título o certificado deberán: A. Realizar la convocatoria de ampliación conforme a la caracterización establecida por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad". Dos, perdón, "*B.* Para aquellas personas estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos, realizar pruebas nacionales de Educación Abierta requeridas para optar por el título o certificado por responder. El estudiantado de sexto año de la Educación General Básica que no logre obtener el puntaje mínimo de sesenta y cinco, correspondiente a la sumatoria del porcentaje entendido en la nota de presentación o en el porcentaje alcanzado en la Prueba Nacional Estandarizada, según las disposiciones presentes en el artículo ciento uno, inciso *c)* de este Reglamento, deben reportarse como reprobado y deberá repetir el año escolar. El estudiantado de cuarto nivel de Escuelas Nocturnas y del sexto período del Primer Nivel del plan de Estudios de Educación

de Adultos, que no logró obtener el porcentaje mínimo de sesenta y cinco correspondiente a la sumatoria del porcentaje obtenido en la nota de presentación y el porcentaje alcanzado en la Prueba Nacional Estandarizada, según las disposiciones presentes en el artículo ciento uno, inciso *c)* de este Reglamento, debe reportarse como reprobado y deberán repetir las asignaturas o figuras afines, objeto de medición en la Prueba Nacional Estandarizada". Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Abrimos a la discusión, observaciones, comentarios, preguntas. ¿Alguien puede hacernos el resumen en sí?, porque se cambian palabras, por ejemplo, "el estudiante" por "el estudiantado", cosas de esas. Pero la esencia del cambio ¿cuál es?

Señora Ivannia Mora Guillén: Sí, señora. Claro que sí. La esencia es, efectivamente, lo que corresponde al estudiantado que se encuentra en el último año del Primer y Segundo Ciclo. Lo que conocemos tradicionalmente como sexto grado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sexto grado.

Señora Ivannia Mora Guillén: Se cambia lo que corresponde a: Cuando es la persona estudiante aprueba, aprueba o reprueba ese nivel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Básicamente, estamos subsanando lo que sucedió con los chicos de sexto grado.

Señora Ivannia Mora Guillén: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que ni pasaron el examen o no pasaron el tema y se quedaron. Muy bien.

Señora Ivannia Mora Guillén: Es este caso, el examen.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuál es la propuesta, el resumen de la propuesta?

Señora Ivannia Mora Guillén: El estudiante de sexto grado, en el último nivel, deberá repetir el sexto grado, si no obtiene la sumatoria de los porcentajes correspondientes, el sesenta y cinco, en este caso. Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para la sumatoria, debe tener el sesenta y cinco por ciento y si no lo pasa en la sumatoria.

Señora Ivannia Mora Guillén: Tiene que repetir sexto grado, sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tiene que repetir sexto grado.

Señora Ivannia Mora Guillén: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso ¿dónde se divulga?, ¿a quién se lo decimos?, ¿a los padres de familia?, por ejemplo, ¿en los de sexto grado, los docentes tendrían que avisar a los padres de familia, que así va a ser ese cambio?

Señor Álvaro Artavia Medrano: Hay que publicar un decreto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, no, yo te voy a hacer el procedimiento, yo a lo que me refería es que, si usted es un padre de familia de un chiquito en sexto, usted no se da cuenta, a menos de que alguien venga y le diga, para evitar eso habría que divulgar un poco a los padres de familia y cuando esté publicado, hacer un videíto corto o alguna cosa para los chicos.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Efectivamente, una vez que esté publicado debidamente como un decreto ejecutivo, nosotros siempre damos las orientaciones de cómo se concluye en cada uno de los ciclos. Creo que, además, una campaña que hemos conversado con usted, ¿cómo lo hacemos?, la Dirección de Prensa nos puede ayudar a llegar a otras poblaciones para que lo sepan de primera a mano en un lenguaje sencillo. La idea es que todas las personas estén informadas para que sepan a fin de año cómo es que proceden con los propios hijos. En eso la coordinación podría establecer entre la Gestión y Evaluación de la Calidad con la Dirección de Prensa.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y sí, creo que deberíamos de hacer un videíto dirigido a los niños de sexto, para que ellos sepan a qué atenerse.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Perdón, la otra parte de lo que usted preguntaba del núcleo de esa reforma, es que también tomen en cuenta las particularidades de la población de Jóvenes y Adultos, ahí se hacen todas las salvedades de los módulos, de los periodos que, en aquel momento, en el texto original no estaban tan detallados.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo mismo aplica para los chicos de sexto diurno que del nocturno.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo creo que.

Señora Ivannia Mora Guillén: Una distinción, perdón, que en el caso de los módulos que no corresponden al objeto de prueba nacional, en los muchachos no tendrían que repetirlo, el estudiantado llevar carpintería, por decirle algo, eso no es un módulo que tendría que repetir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero pregunto, ¿eso significa que no van a tener el mismo horario curricular que los compañeros?

Señora Ivannia Mora Guillén: Pero las personas de Adultos ya están.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Los adultos.

Señora Ivannia Mora Guillén: Sí, señora, los adultos. Los chicos pequeños no, los de doce, trece años, ellos siguen con su horario normal, son los chicos, personas estudiantes de la modalidad de adultos que son personas mayores de quince, dieciséis años.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Esto es en esencia, algo que pedimos nosotros los miembros del Consejo para que se rectificara, para evitar que estos chicos quedan en el limbo otra vez, que pudiera volver a suceder. Sí, don Johnny.

CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Nada más para preguntar sí, secundaria queda como estaba, no sufre ninguna modificación.

Señor Álvaro Artavia Medrano: No, porque tendría la condición de egresado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, lo que esto nos sorprendió en sexto, porque en secundaria, era más fácil visualizar el examen como el examen que sustituye al bachillerato, lo que sea, en primaria no es exactamente igual, pero de alguna manera tiene una misma intención.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Tiene una doble función.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, me exacto. Para mí está muy claro lo que estamos proponiendo, por eso quiero saber si alguien tiene alguna observación. Esto es urgente, que se publique pronto para que justamente los chiquillos sepan a qué atenerse. No sé si alguien tiene algo, ¿usted tiene el borrador de acuerdo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, lo podemos ver.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a tomar.

Señor Jorge Medrano Murillo: Yo les haré algunas observaciones de forma, porque hay como…

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Proyectamos para corregirlo de una vez.

Señor Jorge Medrano Murillo: No.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que verlo corregido porque nosotros emitimos un acuerdo.

Señor Jorge Medrano Murillo: Es que las observaciones de forma son muchas, tienen que ver con el estilo, porque ustedes hablan de "persona estudiante", "el estudiantado", después hablan en singular, en plural, hay observaciones en la puntuación para que queden bien claro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si no lo corregimos ahora, no lo podemos dejar aprobado.

Señor Jorge Medrano Murillo: No, es que esto no se aprueba. Esto pasa a Comisión, cuando ya se traslada a la Comisión, enviaría a la Comisión las correcciones de forma.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Habría que hacerlo muy pronto para su aprobación. Sí, si no, las sugerencias son bienvenidas, el asunto es para que esto se publique pronto. Bueno. Sí, yo también vi que... Yo quiero darle las gracias por apoyarlos en esto. Nosotros tomaremos el acuerdo de pasarlo a Leyes y Reglamentos y que, quienes tengan alguna observación como don Jorge, que le envíe los comentarios a Leyes y Reglamentos, a la Comisión. ¿Estamos bien?, bueno, muchas gracias. Buenas noches.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a ver la propuesta del acuerdo, ¿alguno otra observación?, si no la propuesta de acuerdo sería: "Dar por recibida la reforma", más bien "la propuesta de reforma ", "la propuesta de reforma a los artículos cuarenta y cuatro, cincuenta y ocho, ciento siete del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y trasladarla", no se "traslada" y "trasladarla a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su análisis y dictamen". Votemos para aprobarlo en firme, listo. Muchas gracias, muy bien.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Aprobado por unanimidad.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0235-35-2024

> *Dar por recibida la propuesta de Reforma a los artículos 44, 58 y 107 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (REA) y trasladarla a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su análisis y dictamen.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, qué alivio que son salga pronto.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Yo no sé si doña Astrid estará estos días, o cuándo estará doña Astrid de nuevo con nosotros por el asunto de la operación, pero no sé, tal vez los que tengan alguna observación hacerla llegar tal vez a don Gabriel o a don Carlos o a través del secretario.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién es el secretario?

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: De don Rodolfo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creí que era de la Comisión.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: No, señora. Es que, como doña Astrid está incapacitada ahorita, serían las observaciones hacerlas llegar a don Rodolfo.

ARTÍCULO IV
Presentación del modelo de Talleres Exploratorios II para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica, a cargo del Viceministerio Académico

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a hacer ahorita. Tenemos, recuerdan que vimos talleres uno. Ahora vienen talleres dos y entiendo que lo han dividido en dos partes, porque son muchos talleres. Tendríamos una tercer de talleres, porque, para no verlo hoy todo. Para no verlo todo hoy. Sí, bueno, justamente eso es lo que quiero ahora comentar sobre cómo nos estamos proponiendo organizarlos. Vamos a ver, para que nos presenten estos talleres de exploratorios, pido permiso para que ingrese don Alberto Calvo, el director de Educación Técnica, doña Rocío Quirós, jefe de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, el señor Norwin Romero Campos, asesor nacional de Contabilidad y el señor Rony López, asesor nacional de Electrónica, por favor, votemos para que puedan ingresar. Muy bien muchas gracias. Aprobado en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0236-35-2024

Aprobar el ingreso de los funcionarios de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras: Señor Alberto Calvo Leiva, director, la señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, los señores Norwin Romero Campos, asesor nacional de Contabilidad y Ronny Díaz López, asesor nacional de Electrónica.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Muchas gracias. Vamos a proceder con la presentación del modelo de talleres exploratorios dos para décimo, undécimo y duodécimo año de Educación Técnica Profesional. Por favor don Alberto.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias, buenas noches. Un gusto en saludarles señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación, señora ministra. Un gusto estar nuevamente compartiendo con ustedes la presentación de nuestros talleres exploratorios. Gracias por el espacio, este es otro encuentro más de una oferta renovada que nosotros hemos vinculado con las carreras nuevas que tenemos para ser sustituidas lentamente con las que ya tenemos bastante oferta, muchísimos años y queremos compartir con ustedes el día de hoy. Les presento a mis compañeros, ustedes conocen a doña Rocío Quirós, que es la jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Curricular, mi compañero Norwin, asesor nacional de las contabilidades, porque tenemos muchas. Nuestro compañero Ronny que es el ingeniero en la parte de electromecánica y la parte eléctrica y muy pronto la parte que maneja de climatización industrial. Muy buenas noches.

Señor Norwin Romero Campos: Buenas noches a todos. A continuación que los programas de estudio exploratorios que conocemos como la familia de Contabilidad. Como les decía los talleres de estudio de talleres exploratorios, ellos de la familia de Contabilidad. Para el área de Contabilidad tenemos en sétimo año: El taller Finanzas Verdes y otro que se llama: Compra, venta e impuestos. Para octavo año: Auditoría Ciudadana, Banca joven y negocios del futuro, que serían tres talleres diferentes. Y para noveno: Economía para contadores, proyectos contables, idealmente emprendimientos juveniles. En sétimo año el taller exploratorio de Finanzas verdes. Tendría las unidades de estudio: Administración de Empresas verdes, con cuarenta lecciones, Gobierno verde con veinticuatro, negocios verdes con veinticuatro, finanzas verdes con veinticuatro, bonos verdes con treinta y seis. Todos los talleres tienen doce elecciones del taller de orientación vocacional para un total de ciento sesenta horas. El de compra, venta e impuestos, sus unidades de estudio serían: Necesidades del ser humano con veinticuatro lecciones, derechos y responsabilidades del consumidor con veinticuatro, el reclamo y las instituciones de protección con veinticuatro, protección al consumidor con treinta y dos, compra, venta e impuestos con cuarenta y cuatro y por supuesto, el taller de orientación vocacional ocupacional, también para un total de ciento sesenta lecciones. En octavo año el taller exploratorio de auditoría ciudadana estaría conformado por las unidades de estudio de: Gobierno y política pública, cultura tributaria para contadores, auditoría, control interno, auditoría ciudadana y talleres de orientación vocacional y ocupacional, ciento sesenta lecciones en total. Negocios del futuro, tendríamos sus unidades de estudio: Competencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

blandas, entidades económicas, matemática para administradores, salud física y emocional, conociendo los negocios, negocios del futuro y el taller de orientación vocacional ocupacional, también para un total de ciento sesenta horas. En octavo año, siempre: Banca joven, tendríamos Administración de Empresas con veinticuatro lecciones, banca juvenil con treinta y dos, Caja chica con veintiocho, Ciclo de tesorería con treinta y dos, Prevención, uso y manejo del efectivo y valores con treinta y dos, y los talleres de orientación vocacional con doce lecciones para un total de ciento sesenta. Para noveno año tendríamos: Proyectos contables con las unidades de estudio: Principios de economía con cuarenta lecciones, Herramientas empresariales con cuarenta, Fundamentos de administración de proyectos con veinte, Proyecto contable juvenil con cuarenta y ocho y los talleres de orientación vocacional ocupacional, con doce, para un total de ciento sesenta. En economía para contadores tendríamos: Principios de Finanzas, en las unidades de estudio: Economía de conciencia, Microeconomía para contadores, Marco economía para contadores, Economía y comercio internacional, Principio de finanzas internacionales y los talleres de orientación vocacional ocupacional de doce horas para un total de ciento sesenta. Y el último, en noveno año: Ideando emprendimientos juveniles, tendríamos generalidades de las entidades económicas, veinte lecciones, Mercadeo para jóvenes, con dieciséis, Principios de estadística con dieciséis lecciones, Generalidades en legislación con veinte, Salud emocional con doce, Seguridad en el trabajo con doce, Contabilidad con veinticuatro, mi PYME con veintiocho y los talleres de orientación vocacional ocupacional con doce horas, para un total de ciento sesenta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tengo una consulta. Si puede devolverse un momentito, en la anterior filmina, En ese, Ideando el emprendimiento juvenil, no veo dónde se les dan la asistencia como para tener una idea de cómo montar un proyecto o cómo estructurar ese diseño del emprendimiento, en la lista de temas son temas generales, pero no hay ninguno que le enseñe en sí a diseñar, montar el emprendimiento.

Señor Norwin Romero Campos: En este caso, lo hemos estructurado de tal manera que buscan primero las generalidades de una entidad económica, observen como tienen lo de mercadeo, los principios de estadística, lo relacionado con legislación, lo de seguridad en el trabajo, que es lo que corresponde a la salud ocupacional y ustedes pueden ver que después, en el siete y en el octavo está, lo de contabilidad y viene lo de mi PYME, va como en un orden, porque recuerden que la especialidad de contabilidad viene desde las generalidades de las entidades hasta donde entraríamos a contabilidad y a partir de ahí tenemos todos los recursos necesarios para que la persona pueda montar la pequeña y mediana empresa que sería PYME, lo dejamos de último, precisamente para que ellos tengan todos los conocimientos necesarios de la entidad, ya sea de servicios o comercial y posteriormente hacemos la introducción de todo lo que es emprendimiento en esa área de veintiocho lecciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continue don Johnny, doña Jaqueline, ¿usted quería decir algo?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señora. Yo quería. Buenas noches, señora Ministra, compañeros del consejo, don Alberto y el equipo de Educación Técnica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos no han terminado, yo fui la que interrumpí.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Si quiere lo dejo terminar.

Señor Norwin Romero Campos: Habíamos quedado en este que es el último y empezaríamos el de electrónico, no sé si quieren comentar, es solo uno, no sé si lo quieren escuchar del compañero Ronny o si quieren hacer las preguntas de contabilidad.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Terminemos contabilidad.

Señor Norwin Romero Campos: Contabilidad termina en la anterior filmina con emprendimientos juveniles, que fue la consulta que hizo la señora ministra.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, yo quería hacer una consulta, esto porque en este taller exploratorio de contabilidad, por ejemplo, tenemos si, nos pudieran indicar, por ejemplo, ¿cuáles han sido los principales cambios?, porque contabilidad sigue siendo hoy día una carrera técnica demandante e importante, por ejemplo, "ideando mi propio negocio", era un taller exploratorio, así se llamaba "ideando mi propio negocio".

Señor Norwin Romero Campos: Exactamente.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: ¿Por qué se cambió?, ¿Por qué en sustituyó?, y ¿cuáles son las que están sustituyendo?, y ¿por qué se estarían sufriendo? Es mi consulta. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge tenía o quería preguntar sobre lo mismo, don Jorge.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, señora, sobre los talleres.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No sé si vamos a contestar, esto primero.

Señor Norwin Romero Campos: Todos estos talleres exploratorios, como pudieron observar ustedes, son ocho talleres y todos van a sustituir los talleres anteriores, porque estos talleres exploratorios, responden a los nuevos programas de estudio de Contabilidad que están elaborados con el Marco Nacional de Cualificaciones. Claro, el cambio es muy significativo con respecto a los anteriores, inclusive, en cada una de las unidades de estudio. Si ustedes logran observar por ahí, por ejemplo, en esta que tenemos "salud emocional", estamos introduciendo también todo lo que tiene que ver con los ejes de la Política Educativa o los del Desarrollo Humano. Por ejemplo, vean en "Negocios del futuro", tenemos salud física y emocional y uno dice: -bueno, eso porque ahí-, precisamente porque intentamos o, intentamos agregar ese eje, por ejemplo, o bien en "Política Pública" el ciudadano planetario que responde a al hoy, a todo lo que corresponde en Auditoría Ciudadana que tiene que ver con el control interno, con la transparencia, un joven de sétimo, casi de octavo año tiene las herramientas para poder responder a las necesidades actuales.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: ¿Cambiaron el cien por ciento de los nombres de los talleres?, cambiaron al cien por ciento.

Señor Norwin Romero Campos: No solo los nombres, si no la profundidad.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, de los contenidos, por supuesto.

Señor Norwin Romero Campos: Sí.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Pero hay algunos que sí se parecen a los nombres que tenían anteriormente en los talleres exploratorios.

Señor Norwin Romero Campos: Pues, no. Tal vez el último es el que más se parece, como voz lo viste, pero pasen los de sétimo para que vean, por ejemplo, es en "finanzas verdes", no, nunca lo hemos tenido. "Compra, venta e impuestos", había uno parecido que se utilizaba en administración y operaciones aduaneras, pero no era con ese nombre. "Negocios del futuro, auditoría ciudadana, no, Banca joven, esa va muy enfocada en la especialidad de Banca y finanzas.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Muchas gracias.

Señor Norwin Romero Campos: Para servirle. ¿Alguna otra consulta?

Señor Jorge Medrano Murillo: Yo tenía una consulta. Muy buenas noches a don Alberto y al equipo, a la señora ministra y a los compañeros del Consejo. Probablemente, seguro como no estoy en el contexto educativo de sétimo, octavo y noveno, cuando yo oigo de talleres exploratorios, me da la idea de que estos talleres son como para que los estudiantes exploren, no, el título lo dice, yo leo a partir del título exploren y se decían después exactamente qué es lo que quisieran hacer más adelante, esa es la idea que tengo de los talleres. Sin embargo, como les digo, puede ser desconocimiento del contexto y me pongo en contacto con estudiantes de sétimo o que los que yo recuerde cuando enseñé hace muchos años, era como muy pollitos, como se dice, pero cuando yo leo estos contenidos, yo digo: -buenos, estos contenidos parecieran ser más bien que se van a desarrollar como contenidos-, yo me pregunto: ¿qué van a hacer después en décimo, en undécimo?, o esto ¿cómo es? ¿Cómo se proyecta?, es como una cuestión de introducción general, porque dice: Fundamento de administración, por ejemplo, en octavo, hay uno que dice: Fundamentos de estadística, yo me pongo a pensar «Fundamentos de estadística, en noveno», la pregunta que me surge es: ¿esos estudiantes tienen en momento la madurez intelectual y, sobre todo, las competencias asociadas básicas para poder entender ciertos talleres?, por ejemplo, que se yo, en matemática los estudiantes ya desarrollaron los conocimientos básicos en matemática para poder entender lo otro, hay un empate ahí, eso es lo único que a mí me preocupa, porque puede ser desconocimiento del entorno educativo actual, pero yo veo noveno, la de octavo, vi algo así como Caja Chica y yo imaginaba no un estudiante haciendo todas las cuentas de Caja Chica y todo eso, decía: «Bueno, ¿tenderán la…», esa es mi inquietud. Gracias.

Señor Norwin Romero Campos: Si me permite, le voy a poner el ejemplo, por ejemplo, valga la redundancia con estadística, uno de los temas que se logra ver en estadística es los datos agrupados y no agrupados y la medida de tendencia central, lógicamente, en estos talleres exploratorios lo que se brinda es como una pincelada de cada temas, vamos a calcular, por ejemplo, las medidas de tendencia central para decir, por ejemplo, promedio, medio o moda, solo con los datos no agrupados. Eso significa que podrían ser, cinco cantidades que el estudiante tiene que dividir entre cinco para calcular el promedio o que los cinco datos, los que más se repiten, tres de ellos, por ejemplo, se repiten, que eso sería la moda, diferente a utilizar las fórmulas estadísticas para calcular las medidas de tendencia central en datos agrupados que sí lo ven los estudiantes de contabilidad, porque ya su nivel cognitivo y de madurez es mayor, aunque los nombres suenan así, muy "tuyu" como dicen, están centralizados a la edad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

cognitiva de ellos, en Caja Chica, van a ver cómo se realiza un reintegro de Caja Chica, pero no lo van a hacer con quince o con veinte gastos, lo pueden hacer con cinco y tienen la noción que les permite saber si eso les está gustando o no. Pueden observar también que, en la cantidad de lecciones, por ejemplo, como son cuatro semanas, en Caja Chiva van a trabajar siete semanas en ese tema. Por ahí pueden ir observando que, por ejemplo, administración de empresas, usted dice: - ¡uhy!, vamos a ver toda la teoría administrativa-, no, son veinticuatro semanas, son seis semanas de cuatro horas y lo que están, los saberes esenciales, están distribuidos, precisamente para que esos cuatro o seis semanas puedan ver, como decimos, una pincelada del tema. Una introducción.

Señor Jorge Medrano Murillo: Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Esto es un optativo?

Señor Norwin Romero Campos: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuántos laboratorios tienen que hacer?

Señor Norwin Romero Campos: Cuando me hablan de laboratorios ¿qué significa?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Estos paquetes.

Señor Norwin Romero Campos: Ellos generalmente llevan dos por cada nivel, pero están todas las especialidades que tenga el colegio, pueda que tengan de secretariado, de electrónica, ellos escogen, pueden ser que en algún colegio nunca repiten un taller exploratorio, porque como puede recibir en sétimo uno de secretariado o de conta, en octavo puede recibir uno de electrónica y uno de mecánica y en noveno podría recibir otras especialidades.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Son chicos que no se especializan?

Señor Norwin Romero Campos: No. Porque, precisamente, es exploratorio para que cuando lleguen a décimo, ellos puedan si les gustó o no les gustó la especialidad en los talleres que pudieron observado, que tienen relación con las especialidades que brinda el colegio técnico en ese momento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Alguna observación, sí don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Buenas noches. Estimados miembros del Consejo, señora ministra, don Alberto, compañeros que lo acompañan. Una observación, curiosidad. Acá cuando hablamos, por ejemplo, de finanzas verdes, viendo ahí la propuesta, ¿dónde se introduce la concepción de sostenibilidad?, ¿la sostenibilidad ambiental?

Señor Norwin Romero Campos: Precisamente, ese está transversal, está construir precisamente con el eje de la Política Educativa, referente a desarrollo sostenible. Lógicamente, si hablamos de finanzas va a tener una introducción de finanzas como tal y luego se va dirigiendo hacia lo verde, por decirlo de alguna manera. No sé si me explico.

Señor Javier Cascante Granados: Se mancipa del concepto de finanzas tradicional dirigido a la rentabilidad para introducir más a lo que son negocios verdes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Norwin Romero Campos: Exacto. Muy bien, por eso si ustedes pueden ver, en sétimo, en el primero, por lo que vienen también bonos verdes, negocios verdes, cuando hablamos de bonos, ellos van a ver los bonos como cualquier otro tema en una introducción: dónde se están vendiendo bonos verde, cuáles empresas están invirtiendo en la sostenibilidad, el desarrollo sostenible y ahí es donde se va introduciendo ese tema.

Señor Javier Cascante Granados: Está también, perfecto. Otra observación. Coincidiendo un poco con la señora ministra con ese taller de "Negocios del futuro", "Ideando emprendimientos juveniles", sería una afirmación muy subjetiva el concepto de espíritu emprendedor, pensamiento emprendedor para poder articular un poco mejor la propuesta del taller como tal.

Señor Norwin Romero Campos: Te voy a indicar que, en el punto número ocho de la unidad de estudio mi PYME, se introduce todo lo que es el concepto de entretenimiento: Las características del emprendedor Y toda la temática relacionada, que es cuando, como les decía, anteriormente, el estudiante tiene todo el conocimiento de lo que se hace en un negocio, solo le estamos dando las cosas herramientas para poder él empezar a desarrollarlo, como lo de negocio, todo. De hecho, que noveno, casi que en los tres: Proyectos contables, economía para contadores, introduce a un proyecto juvenil, debido a que, por ejemplo, nosotros en educación técnica tenemos una feria: Expo técnica, ellos presentan proyectos que resuelven problemas cotidianos, soluciones a problemas cotidianos y estos van dirigidos más a eso, porque como son noveno año, los muchachos pueden empezar a construir y a pensar en esos emprendimientos que pueden servir. Esa sería, la respuesta. No sé si te respondí.

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Tal vez ahí me surgió otra interrogante, el componente tecnológico de esos talleres, el uso de algún tipo o por lo menos nociones del uso de algún tipo de programa informático en el caso para contadores y demás.

Señor Norwin Romero Campos: ¿En estos?

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Para que el estudiante que está tomando una decisión vocacional de qué carrera técnica, vaya también comprendiendo que hoy en día ya no es lo que en otra se ha organizado, como se ha desarrollado, hoy en día la tecnología está inserta en todo.

Señor Norwin Romero Campos: Dentro de los objetivos también que corresponde al Ciudadano digital del eje de la Política Educativa, hay resultados de aprendizajes definidos para eso, por ejemplo, la automatización de procesos en el área contable, ellos pueden ver en uno de los resultados de aprendizaje como se pueden manejar las bodegas a través de las formas automatizadas dentro de ese resultado de aprendizajes. Como parte, también, hemos incluido las recomendaciones que ustedes, el Consejo Superior de Educación, les han dado a los programas de estudio de contabilidad y los que se han ido mostrando: Accouting o los que están en inglés, pero los hemos incluido sabiendo que ustedes lo habían solicitado.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias.

Señor Norwin Romero Campos: Bueno, con muchísimo gusto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Norwin Romero Campos: Para servirle.

Señor Ronny Díaz López: Buenas noches, señora ministra, miembros del Consejo, compañeros. En la parte de electrónica traemos un taller únicamente que es "automatismos con sistemas embebidos". Este es un taller totalmente nuevo, no lo hemos explorado este recurso en lo que son los talleres exploratorios, siempre ha sido como muy mecánicos, muy de hormiga, muy de hacer, pero este lo estamos orientando como parte del desarrollo de un pensamiento analítico, un pensamiento secuencial, crítico con respecto a la electrónica. Estamos abordando primeramente veinte lecciones a lo que es "Fundamentos de circuito en corriente directa", estrictamente los necesario para que el muchacho pueda interpretar y trabajar, porque ese taller al final lo que va a llegar es que se implemente todo en la vida práctica. Básicamente, lo necesario para que él no queme las cosas, lo necesario para que él tenga la seguridad y la responsabilidad con los desechos que produzca el taller como tal para evitar contaminaciones. En el segundo ámbito, tenemos treinta y dos lecciones de lo que es "Fundamentos de programación". Es una programación base, orientada principalmente en un ser modificado en una plataforma de desarrollo, montado en un IDE específico, para que él empiece a jugar con la programación, vean que dijo: "jugar con la programación", porque la idea es que vaya explorando la programación paso a paso, llevado de la mano y pueda así tener concientización de lo que está haciendo y sea valioso para él. Tenemos cuarenta y ocho horas de "Fundamentos de plataforma", ahora sí, el dispositivo electrónico que vende, independientemente, de la casa fabricante, él entienda los conceptos generales, «deje de hacer un poco de cada negra y entienda cuáles son las subcajas que tiene ese dispositivo, pero no a nivel electrónico profundo, sino a un nivel operativo, a un nivel de saber cómo lo puedo utilizar para solucionar problemas que posteriormente vengan». Y esto se enlaza con la parte de cuarenta y ocho horas del desarrollo del proyecto, este es un matrimonio que va a surgir en un va y viene, porque a como él va aprendiendo la plataforma y la va interpretando ¿cómo se programa? ¿Cómo se le saca provecho? También él va desarrollando la parte de proyectos que, al final de cuenta lo que queremos es que él desarrolle prototipos más allá de simplemente, ver luces, que él pueda interactuar con censores básicos, pueda interactuar con, valga la redundancia actuadores y pueda hacer proyectos que inclusive, pueda ir más allá de simplemente, la parte eléctrica en la tableta de desarrollo electrónico, sino que desarrolla competencias extras que se puede sumar, según con los recursos que tenga el colegio, por ejemplo, el poder imprimir o poder cortar algunos elementos En láser para hacer un brazo robótico, por ejemplo. Es uno de los proyectos. El proyecto cuenta con algunas directrices de algunos posibles proyectos que se requieren orientar, por ejemplo, manejo de luces, manejo de inteligencia, de toma de decisiones que él puede resolver. Y no se supedita exclusivamente a eso, sino que el estudiante logre identificar: -mira en mi casa tengo un problema, se me derrama el tanque de agua ¿Cómo puedo hacer con los recursos que tengo? -, idear una solución propuesta por él y que el acompañamiento por el docente pueda pensar, crear un fujo de pensamiento, un flujo de programación y pueda concretarlo y, obviamente, se cierra con un asunto establecido con doce horas de orientación vocacional-ocupacional. Esa es la propuesta que tenemos desde el área electrónica, crear una nueva conciencia, inclusive, esto es nuevo enamoramiento para que empiece a desarrollar ese pensamiento, qué necesitamos cuando ingrese a electrónico, porque esto se concatena con dos niveles de la electrónica de las carreras de la electrónica, una: cuando ellos ven principios de electrónica, cuando empiezan

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

a desarrollar un nivel de pensamiento abstracto, necesitamos, y la otra es cuando vemos programación de automatización avanzada que ya lo vemos en un lenguaje diferente al C, que sería en un circuitPython o un microPython con procesadores de sesenta y cuatro bit o treinta y dos bit para arriba y se amalgama muy bien con el proceso de automatización pura con principios para PLC futura. Ese es el panorama que les ofrecemos o estamos pensando ofrecerles a nuestros estudiantes en esta nueva faceta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Esto es para novenos, nada más.

Señor Ronny Díaz López: Sí, señora. Este es para noveno. Estamos..., este es el primer enfoque fuertemente sobre los primeros currículos que se desarrolló, que fue electrónica industrial y se está fuertemente amarrada con ella, pero se vuelve transversal, básicamente en toda la familia de eléctrica y electrónica.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos a don Gabriel. ¿Usted quiere hablar, levanto la mano?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted también la levantó don Javier?

Señor Javier Cascante Granados: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Fue doña Rocío? Continue don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Buenas noches, compañeros del Consejo, señora ministra, compañeros de Educación Técnica. Este comentario lo quería hacer hace un rato como egresado de la Educación Técnica de este país. Ahora que revisaba estos nombres, es están interesante porque hace más de veinticinco años cuando tuve que decidir: ¿qué talleres exploratorios cursar en el colegio?, recuerdo que en el colegio que estaba lo que daban era secretariado, contabilidad y maderas, la contabilidad en aquel momento no era tan atractiva como se vendía y recuerdo que terminé llevando los talleres de secretariado, pero me enseñaron hacer piñatas, cajas y artículos para fiesta y a trabajar en canva y macramé y recuerdo algunos detalles que en aquel momento las profesoras de secretariado me habían enseñado, hoy por hoy cuando veo los tópicos, por ejemplo, de contabilidad, me despiertan tanto interés que ojalá logremos eso en los estudiantes, porque yo hubiese deseado especializarme y egresar del colegio en contabilidad dadas las tareas que realizado hoy, escogí el secretariado, porque en aquel momento contabilidad no logró cautivarme y los talleres de madera del todo ya no me gustaba, porque al vivir en una zona rural estábamos acostumbrados a ese tema. Agradecerles a los colegas de Educación Técnica por irse renovando e innovando, porque yo creo que esto es interesantísimo, ojalá haya algo más fuerte de semiconductores ahí a futuro, pensando en que hay que tratar de incentivar muchísimo a todos los estudiantes en miras de que podamos ir generando esas nuevas opciones, porque cuando yo veo ese tema de Finanzas verdes, esto no es nuevo en Costa Rica, el tema verde, pero hasta ahora lo logramos materializar en un taller exploratorio y esto logrará que vaya transcendiendo en los técnicos medios. Agradecerles por el trabajo realizado yo quiero ser partícipe de dar nuevas opciones a esos estudiantes que están a lo largo y ancho del país en los Colegios Técnicos Profesionales. Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Gabriel ¿has terminado? Tenemos a don Manuel y después a don Javier.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señora Ministra. Yo me vengo reservando hace días y yo creo que llegó el momento de expresarlo, no sin antes saludar a un buen amigo don Alberto, tantos años, estamos igualitos, parecemos. Doña Xinia y a los compañeros. Señora Ministra, ¿puede sentarse el compañero?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, por favor.

Señor Ronny Díaz López: Gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Lo que quiero decir es que, en primer lugar, don Alberto, algo bueno, mañana le llegan cinco programas para subsanar, gracias a que se recibieron los criterios externos. Mañana va una solicitud expresa con una tabla donde se ubica la propuesta, la recomendación y la entidad. Nos agrada mucho mencionar que cuando hemos consultado a docentes que forman parte de un grupo privilegiado en Educación Técnica, al cual venimos consultando de hace mucho tiempo, todos respondieron de inmediato con criterios muy valioso y muy profundos. Además, de anunciarle trabajo para mañana, lo que sigue, he querido plantear hace tiempo, como decía, es que estamos asistiendo a un cambio histórico en la Educación Técnica. Yo no recuerdo en cinco o seis a ministraciones para atrás que de una u otra forma, le he dado seguimiento por diferentes aspectos y ejercicios que me ha correspondido, no se había conocido algo tan profundo, se actualizaron algunas especialidades, las recuerdos, hace cinco o diez años, pero de ahí no se pasó a más, porque aquí lo que hay es algo que se enuncia muchas veces, pero que no ha estaba aterrizado de manera tan particular. Para mí, espero no estar equivocado, creo que no, una verdadera transformación curricular de la Educación Técnica en el país y eso es histórico. Eso es un cambio radical, por eso no sorprende a hablar de competencias, hablar de vocación, hablar de agenda verde, hablar de transversalmente, lo que planteó doña Jacqueline , de sostenibilidad, de huella ecológica, de impacto ambiental, porque en el fondo de todo eso que ustedes plantean, como decía don Gabriel, no solo se está recogiendo algo, hemos sido pioneros mundialmente, Costa Rica es el primer país que hizo de la reserva de su territorio un modelo a seguir en todo el mundo, sino que, ustedes están haciendo lectura de la agenda dos mil treinta en materia ambiental, que Costa Rica firma, es firmante y que está obligado a desarrollarlo. Y en suerte, me alegra. Ustedes saben que tuve la oportunidad de ser viceministro de Ambiente también, y me alegra saber que en nuestra educación se da esa lectura de un compromiso país sin que lo digamos expresamente, pero que en la práctica lo estamos cumpliendo y lo vamos a realizar. Me emociona mucho saber que este proceso se está dando, me alegra mucho que esté don Alberto, nuestro compañero, al frente de este proceso y desde luego que el trabajo mancomunado que vamos a hacer con la Comisión de Planes y Programas, donde ustedes han sido tan bondadosos de mandarnos programas, vamos a lograr un cambio radical, un cambio necesario y que lo estamos haciendo, eso sí, con mucho entusiasmo. No nos agotan ningún programa que nos ha presentado. No nos preocupa tener que leer muchos textos, por ejemplo, las técnicas y este servidor desde el jueves venimos dándole seguimiento a cuarta consulta ha llegado. Señora Ministra, viera que interesante, hay programas de Educación Técnica que a más de criterio muy importante que se van a dar cuenta, sobre todo en las universidades públicas y de los gremios, señora Ministra, antes tiene

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

criterios muy particulares que los hemos recibido con entusiasmo. También se ha dado situaciones muy particulares de que, por allá, se me fue el nombre, tiene once respuesta, pero hay otros que tienen solo una, solo dos y en su momento tenemos que llegar a tomar también una decisión particular, porque no, por el hecho de que no se conteste, los señores a los cuales nos hemos dirigido, el programa va a dejar de ser dictaminado en su momento. Eso lo tendremos que ver don Alberto, en conjunto con la señora Ministra apoyándonos en lo que corresponda, con don Rodolfo, que igual que don Gabriel, que vienen de Educación Técnica también, aquí hay en el escenario nuestro, también hay conocimiento y experiencia que vamos a, no solo a explotar, en el buen sentido y que vamos a recibir y con mucho entusiasmo, porque va a significar una eventual aprobación de este cambio radical y repito que para mí es un cambio histórico y una transformación curricular que en ninguna área del Ministerio de Educación se ha dado, señora ministra. Y termino con esto, un exministro de Educación se dejó decir en algún momento, y ustedes van a explotar de entusiasmo porque lo van a recordar, que la joya de la corona era educación técnica, a lo cual sumamos "con transformación curricular histórica".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No sé, pero aprovecharon.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: La joya de la corona, era Educación Técnica en el Ministerio de Educación, pero aquello se quedó por mucho tiempo, también hay que decirlo solo como un comentario, porque no hubo cosas particulares que dieran ese cambio y que dieran ese paso al frente. Adelante y estamos a la orden. Gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias don Manuel. Tenemos a don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Una consulta. Primero que todo, aquí nos mueve el aprendizaje y en ese sentido, sí, ponerme en el lugar de un estudiante de noveno año, ¿cuáles serían ejemplos y aplicaciones de automatismos en sistemas embebidos, como para que yo me sienta fascinado con aquello y lo conecte con la actualidad de la inteligencia artificial y todo?, ¿dónde? ¿Qué es lo que me podría usted, como docente decir a mí, de ¿qué es lo que yo voy a encontrarme?, ¿qué voy a hacer, si yo curso la carrera de automatismo con sistemas embebidos?, ¿dónde voy a ver reflejado mi actuar? O en ¿qué yo voy a contribuir?, o ¿en qué, en la cotidianidad se ve reflejado aquello? y ¿cómo coincide esto con mi actualidad como un ciudadano del siglo veintiún inmerso en el uso de todas estas nuevas tecnologías que tenemos incluida la inteligencia artificial?

Señor Ronny Díaz López: Perfeto. Si nos vamos a la gran pintura del asunto, como son los chicos hoy en día, son chiquillo tecnológicos, ellos nacieron no nacieron de un espermatozoide ni óvulo, son básicamente electrónicos de una forma la parte de programación, de una parte, de su vida, todo se relaciona en ese sentido y una de las cosas que más llaman la atención a la ahora de trabajan con ellos o que a ellos más les llama la atención es el "hacer" y algo que les hace mucho ver, igual que a todo ser humano es la luz, por ejemplo, cuando ellos llegan a talleres anteriores a poner un bombillo y a encenderlo es la felicidad más grande, se toman videos, se toman fotos, salen haciendo payasadas, porque fue un gran logro. Ahora los vamos a llevar a aquello abstracto de programación a donde yo puedo crear, es parte del eje de este taller. Les vamos a dar una directriz de «por dónde aprender», pero al final ellos van a explorar,

CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

si yo soy de los que me gusta mucho la música y me interesa ver un juego de luces para el "ponchis, ponchis", yo voy a poder agarrar los censores, voy a poder censar, voy a poder diseñar mi propio sistema de luces, es que no quiero decir marcas, pero definitivamente hay uno cuadradito, azul, italiano que por todos lados sale, en España lo usan en educación 3.0 en sexto grado y en quinto grado de la escuela, nosotros lo podemos usar, a ellos les interesa como caja negra, nosotros podemos operacionalizarlo, por ejemplo, de experiencia que hemos tenido, es agarrar a un muchacho de noveno año y en base, solo el corazón de ese chip, él llegó a entender y agarrar el chip y usarlo como programador y después quitar el chip y utilizarlo con una regleta por aparte para diseñar toda su robótica del cuarto. Pudo encender y apagar las luces y no estamos hablando de lo que ya me venden de sound off ni Onmia, él lo está desarrollando, yo ya puedo llegar y decir: -a mí me interesa saber si aquí mi mamá entró hoy o no entró y que me llegue el mensaje al celular, si me están invadiendo el cuarto, si me están revisando el teléfono o algo-, lo puedo hacer, simplemente compro los escudos que se comprar. Hay algo importante, la electrónica de hoy en día es integrativa, la mayoría de los ingenieros lo que hacen es integrar, no desarrollar, el noventa por ciento de la ingeniería es integrativa y ese nivel, pensemos en ingeniería como: "El proceso mental de solucionar un problema", no el cartón que nos dan después de un montón de títulos como esos de cursos que hemos sacado y eso es lo que estamos explorando, que el chiquillo a través de todo aquello que vimos ahora él pueda llegar y decir: -lo logré, yo quería un juego de luces, lo hice, ¿cómo lo hice?, muy fácil-, pensemos en el farol del quince de setiembre, el catorce de setiembre: -diseñé el farol con un elemento que venden que es así de chiquitito, que vale como diez mil colones e hizo su propio negocio vendiendo faroles-, inteligentes en el pueblo. Él tiene la capacidad, si el docente lo proyecta, es un trampolín para que se impulse, porque, de hecho, a futuro tenemos una visión, si el muchacho pasa por ese taller y le funciona, estamos tirando una nueva etapa de talleres, más profunda que ya es a otro nivel de programación y que está amarrándonos a ese sistema que son ellos, digitales. Realmente, va a depender mucho de cómo yo le venda el confite y que yo le pueda sacar el jugo, porque si tenemos, resuelto eso, la operacionalización, no lo hacemos nosotros, es el docente y en esa operacionalización el docente solo quiere hacer los cuatro proyectos que vienen, es una cosa, pero si yo logró ponerle pólvora al camión de la imaginación de este muchacho y logro que él encienda con ese proceso, vamos a lograr mucho. Le puedo hablar de un muchacho octavo año de un colegio que se le ocurrió desarrollar y programar todo un sistema para poder calentar almuerzos a través de tarjetas RCAD, hace unos quince años atrás, con los pocos que había, cuál fue la diferencia, el docente y el apoyo, que logramos convencer al estudiante de que él podía, que el límite era su creatividad y ahora tenemos mayores recursos y más baratos. No sé si con eso te contesto.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias, porque les mencionaba, en esto cada uno de estos nombres, es importante preguntar donde se refleja en la vida cotidiana, dónde los vemos, cuál es el ámbito de acción.

Señor Ronny Díaz López: Te aclaro algo. Este nombre "sistemas embebidos" es muy común de lo que es la tecnología de conductores semi aplicables. De hecho, todo está basado en tecnología de semiconductores.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien tiene otra intervención? Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí. Buenas noches a todos, señora ministra, miembros del Consejo, compañeros de Educación Técnica. Nada más una pregunta que me habían hecho hace días con respecto a modelos de capacitación docente, dentro de las cosas que ustedes nos planteaban, creo que doña Jacqueline les preguntaba que, si eran muy diferentes a los talleres que tenían o prácticamente nuevos, estos docentes que están ahorita o esos profesionales que están a cargo no tienen tanto conocimiento, ¿qué tipo de modelo de capacitación para esos docentes o qué va a pasar con ellos en caso?, y le preguntaba también, creo que a don Norwin, creo que es como se llama, con respecto a la bibliografía, no sé si hay alguna bibliografía que se debe usar y que si todos los centros educativos cuentan con esa bibliografía para atender esas necesidades de los estudiantes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Alguno que, de respuesta, don Alberto.

Señor Ronny Díaz López: Con respecto a los de contabilidad, ellos están también con base en los programas que se están desarrollando, por ejemplo, contabilidad, banca y finanzas y todos os énfasis de contabilidad, todas las áreas contables fueron actualizados, la bibliografía que utilizan en décimo año la pueden utilizar en sétimo, octavo o noveno dependiendo de los temas. Ellos están con la bibliografía, por ejemplo, y con respecto de la capacitación, dependiendo de los temas, se le ha generado la capacitación, se le ha buscado los programas de capacitación con los temas que ellos desconocían, lo único que necesitamos es como ampliar esa parte de la capacitación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Tal vez para ampliar. Básicamente la bibliografía que viene en los programas de estudio en su gran mayoría es bibliografía disponible en la Web, ellos pueden acceder de forma digital y también, como lo decía el compañero, se ha buscado mucho enlace, en el caso de ellos con la Bolsa Nacional de Valores, el Banco Central, el Banco Nacional, a través de Comisión Financiera, el INS en el tema de seguros, pensiones. Precisamente, para poder desarrollar con los docentes y en algunos casos con estudiantes también y también con la empresa privada procesos de capacitación que le permita a las personas docentes poder ampliar sus conocimientos en las áreas que son más nuevas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De hecho, aprovecho para hacer un comercial aquí. Estamos tratando de que todo lo que sea refrescamientos, capacitación, todo lo de los docentes se coordiné con el IDP para que empecemos a llevar un registro, porque ese tipo de capacitaciones al final no se ve y estamos tratando de contabilizar cuántos días al año hay ausencia de clases y qué es lo que podemos hacer, para que lo tengan presente. ¿Usted quería decir algo?

Señor Ronny Díaz López: Nada más, en el caso de electrónica nosotros tenemos cuatro amos de estar trabajando en preparar los diferentes temas que saltan a la parte de talleres y es muy importante, nosotros mucha de la capacitación se da fuera de horario, por voluntad, hay unas empresas que nos dan el conocimiento, una persona muy comprometida nos regala

el conocimiento que genera de cuatros a seis cursos por año aproximadamente con diez estudiantes cada uno y algunos se los dan directamente al estudiante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Alguna otra observación, sí don Jorge. Don Jorge, doña Jacqueline.

Señor Jorge Medrano Murillo: Nada más en la línea de la formación de la formación, ustedes, como hablaba don Manuel, esta es una transformación de la visión de la Educación Técnica en el país, existe algún marco general que ustedes tengan, no de los talleres, sino de la Educación Técnica donde digan: -Bueno, la Educación Técnica en este país tiene que evolucionar hacia esto, este es el perfil que tenemos y vamos a evolucionar hacia estos talleres exploratorios, por eso vamos a desarrollar estas especialidades-, algo como..., yo no quiero una tesis, algo que me ayude a mi idear algo como un marco general que guían, articula todos estos cambios como para también lograr yo visualizarlos.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias por su pregunta, muy interesante. Este marco referencial, no solamente nace de la OCDE, nosotros ya pasamos por un estudio internacional en el dos mil doce, catorce, dieciséis, comenzamos a ver, yo le digo: «estamos en el piso diez», Educación Técnica tiene que ver el horizonte y partiendo de ese principio hemos empezado hacer las conexiones, no solamente con los esfuerzos internacionales ver, escuchar, olfatear, disculpen el término, tenemos que olfatear por dónde va el mundo, no solo Costa Rica, el tema de semi conductores, me preguntó la señora ministra ¿qué es una carrera de semi conductores?, le digo: -Tenemos siete-, ocupo una y tengo siete y además, tenemos una Política Nacional de la Educación Formal Técnica Profesional, tenemos un Marco Nacional de Cualificaciones, que es el olfato de lo que está sucediendo a nivel laboral y eso tiene que reflejarse y estar orientado con las Steam, nosotros no hablamos de Steam, todo es Steam. Ya nosotros pasamos de la evolución de casarnos con esas palabras, las palabras pasan de moda. Nosotros no estamos enfocados en hablar de Steam, Steam; Steam, ustedes pueden ver los programas de electrónica y estamos utilizando los empleos del futuro y tenemos un marco conceptual. Efectivamente, ahora tenemos un sistema, el Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional, ya nos hablamos en el sistema, ya hablamos con el INA, ya hablamos con las universidades, ya nos hablamos internacionalmente. Con este marco de referencia que tenemos: Política Educativa, Política de la Educación Técnica, los estudios que se han realizado a nivel internacional donde Costa Rica participa activamente, donde tenemos profesionales que nos realimentan permanentemente, tenemos gente en el piso diez, qué está pasando abajo, sino en el horizonte, sí, eso, creo que nos ha impactado muchísimo y ahí despertar. Quiero darle las gracias a don Manuel por sus palabras. Yo sí les puedo decir a título personal que mis colegas han trabajado inmensamente y se los he agradecido también por separado, inmensamente porque lo que ustedes han visto en mis participaciones en los últimos meses aquí en el Consejo no ha ocurrido en otros periodos, tener tantos talleres a disposición, tener tantas carreras de última generación para doce personas, es impresionante, no tenemos asesores nacionales, pero están ellos y yo les agradezco permanentemente, les digo: -muchachos y muchachas, excelente trabajo-, son días y noches sin descanso. Yo les agradezco mucho a la señora ministra el espacio a nosotros para presentarles esto, porque les voy a decir: -me gusta también presumir de Educación Técnica-, nos dicen: - ¿cómo hacen ustedes tanto con tan poco?, ¿cómo hacen ustedes para olfatear lo que está pasando?, si un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

programa en la universidad tarda cuatro años para que sea aprobado -, y nosotros en seis meses, con un gran esfuerzo se los traemos para que ustedes comiencen a sondear como está la situación. Yo les agradezco mucho el esfuerzo de ustedes, a título personal muchísimas gracias, la confianza, el apoyo y sobre todo que nos abren el espacio para compartir y solo este espacio de compartir ustedes se dan cuenta lo que sucede y en un momento la señora ministra me dijo: -yo ya no quiero que Educación Técnica sea el mejor secreto guardado del MEP-. Ya no, no queremos ser el mejor secreto, nos encantaría tener más, disculpen que me extendiera en esta participación, no queremos más que nos digan: -queremos colegios técnicos-, sí, pero ocupamos recursos, porque esto va encadenado. Tenemos gente inspirada con Steam, con nuevas tecnologías, pero no tenemos donde impartir carreras técnicas, ocupamos más recursos, ocupamos otra serie de insumos que pueda generar. Gracias por su pregunta y podemos seguir discutiendo sobre el tema. Les puedo proporcionar unas ideas que tenemos a nivel internacional de cómo nos ven los demás países. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Muchas gracias. Quería consultar con respecto a las capacitaciones que hablaba el compañero, para saber sí esas capacitaciones se podrían replicar, porque yo creo que es importante poder tener los insumos y que el IDP también, aprovechando los insumos diversos que está dando la entidad privada, replicarlas y multiplicarlas a nivel MEP y también que pueda llevarse un registro importante a nivel central, creo que sería importante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Continue doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Nosotros, cuando, bueno, hacemos un gran esfuerzo, conscientes de las necesidades de capacitación que hay para..., con entidades gubernamentales y no gubernamentales, universidades, poder conseguir esos procesos de capacitación y lo que hacemos es incluirlos en la oferta formativa. En muchos casos son certificados por IDP, por ejemplo, en este momento se imparten en una gran cantidad de..., algunos los damos nosotros, los desarrollamos nosotros con ayuda de expertos en algunas de las áreas, pero siempre tratamos de certificado por el IDP, porque normalmente que para nosotros es una gran ventaja en el sentido de que muchas veces son expertos de áreas donde ellos no son entes certificadores, ellos nos dan su criterio experto, participan a través de un video, una charla, se busca también material didáctico, montamos el curso, el FOCAP y lo trabajamos de esa forma para poderlo certificar. Siempre tratamos de hacerlo de esa manera para que ellos tengan un certificado avalado y en algunos casos son fuera de horario, a veces, dependiendo del tiempo lo podemos incluir a veces no, pero tratamos de incluirlo en la oferta formativa que se presente acá.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Algún otro comentario? Bueno, en primer lugar, agradecerles muchísimo porque siento que hemos mejorado mucho la producción y el cuidado hacia el contenido. Yo creo que esto ha sido muy valioso han mantenido las comisiones trabajando duro, pero un gran compromiso en renovar la Educación Técnica y, sobre todo, porque este programa contribuye mucho al programa de los estudiantes que, de todas maneras, tienen que prepararse para la empleabilidad. Contribuir a ese gran grupo de gente que está sin empleo para tratar de apoyarlos. Así que, creo que estas innovaciones nos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

van permitiendo ir creciendo y creciendo. Hicimos un cuadrito y que don Rodolfo se los va a pasar para que ustedes le echen una mirada, porque como ha entrado tanto programa aquí al Consejo, hicimos un carrito donde viene así: El programa, el acuerdo de traslado con que se vino, la fecha en la que se aprobó y el estado. Hay algunos que están, ahorita, a esto les van a poner más información para mañana, porque, por ejemplo, yo quiero que diga: "Desarrollo web para décimo, onceavo y doceavo", dice: "aprobado", aquí lo que habría que hacer es, ver que esté el acuerdo aprobado, pero cuando dice: "trasladado", ¿a dónde está?, ¿en qué estado está?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Aunado a eso, señora Ministra, en unos minutos vamos a verlos con los señores del Consejo, aquí están las últimas nueve carreras que Educación Técnica presentado en dos mil veinticuatro, está: La condición, el nombre y en qué condición está, por ejemplo, para subsane, ya se envió por parte de la Comisión a todas estas entidades o instancias el día que se les envió y la respuesta que dieron, con esta resta la Comisión de Planes y Programas ha hecho el dictamen que mañana la compañera va a trasladar, ¿cuatro don Manuel?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Cuatro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Así cada una de las carreras, solo tenemos una con preocupación, que es la 2D, que solo se han externado dos instancias de las que se les ha consultado, no podemos pasarla, perdón, la Comisión no puede tomar un criterio con solo dos, van a tener que hacer una apertura, según don Manuel y su equipo de trabajo para poder..., aquí tenemos todas las instancias que tienen los profesores, Colypro, APSE, SEC, ANDE, los colegios técnicos, UCR, etcétera, etcétera. Y las instancias que han respondido, incluso con las fechas. Es un trabajo que dentro de unos minutos los señores lo van a ver un poquito más a profundidad a solicitud de todos los señores del Consejo y la señora Ministra lo pudimos conversar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. La idea es poder darle seguimiento el estado en que está.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Cada uno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Actualmente cada uno y también ver cuáles son los que inician, cuándo, para efectos de implementación, para llevar nosotros los controles y eso les ayuda también a planificar con la gente de..., valga la redundancia, de planificación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, sí me permite.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Cuarenta y cinco carreras desde el año dos mil veinte a la fecha, es bastante lo que Educacion Técnica está generando.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, para sacar una conferencia de prensa sobre esto. Hemos estado hablando sobre los atractivos y eso. Sí, necesitamos ~~ver~~ lograr, aprobar unas cuantas más en el Consejo antes de sacarlo, pero de todas maneras podemos darle una revisada. Así que, muchísimas gracias, se nota el esfuerzo y qué dicha que vamos mejorando las condiciones. Bueno, muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La propuesta de acuerdo: "Una vez conocida la propuesta curricular, trasladar a la Comisión de Planes y Programas los programas de estudio de los talleres exploratorios correspondientes al Tercer Ciclo de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional" y se adjuntan el nombre de los nueve talleres, perdón, de ocho talleres exploratorios que se están dando a conocerte, no sé si les.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tengo noventa, son nueve.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Nueve.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Listo?, aprobemos, levantemos la mano para aprobar. Perfecto, muy bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0237-35-2024

Una vez conocida la propuesta curricular, trasladar a la Comisión de Planes y Programas los programas de estudios de los talleres exploratorios II, correspondientes al Tercer Ciclo de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional:

T-7 Finanzas verdes.
T-7 Compra, venta e impuestos.
T-8 Auditoría ciudadana.
T-8 Banca joven.
T-8 Negocios del futuro.
T-9 Economía para contadores.
T-9 Proyectos contables.
T-9 Ideando emprendimientos juveniles.
T-9 Automatismos con sistemas embebidos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con eso estaríamos dando cierre a la sesión de hoy. Creo que ha sido muy productiva.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí me permite.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Nada más les voy a hacer el traslado, si me lo permite, para que tengan conocimiento y puedan darle…

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, pero yo le tengo observaciones, mejor primero yo le hago mis observaciones y después lo traslada, sí. Listo, muchas gracias y muy buenas noches nos vemos. Para que sepan, estamos armando el calendario de las fechas y los temas para julio y lo que necesitamos es que don Rodolfo sea el único, ustedes para ver cuándo incluimos resultados de dictámenes, para poder ir programando eso, porque hay que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

incluir el dictamen en la en las agendas, para ver con ustedes cómo vamos a ir con el ritmo de los dictámenes. Muchas gracias. Buenas noches.

ARTÍCULO V

Informe de Comisiones

V.I Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

No se presenta moción en correspondencia.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con cuatro minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica